

31 de Marzo 1994
Guayaquil-Ecuador

Sres.
ACCIONISTAS DE LABORATORIOS DE VIDEOS S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas :

Mis funciones de Comisario de la Empresa **ACCIONISTAS DE LABORATORIOS DE VIDEOS S.A.**, la he realizado cumpliendo con lo establecido en el Art. 321 de la Ley de compañías y los estatutos de la empresa, al comparar los saldos que arroja el Balance General del ejercicio económico 1993, con los libros y demás comprobantes contables proporcionado por los Directivos y Ejecutivos, he llegado a la conclusión que en el proceso se han aplicado las normas de contabilidad generalmente aceptadas, consecuentemente es confiable todo lo referente a los estados financieros correspondiente al ejercicio, determinando al cierre del mismo un resultado **CERO** en razón a que la empresa ha efectuado la venta de los activos, manteniendo un compás de espera hasta realizar nuevas operaciones mercantiles.

A más de lo enunciado, anteriormente debo acotar lo siguiente:

- Los Directivos, han realizado sus gestiones observando el fiel cumplimiento de los estatutos, así como las resoluciones que la Junta de Accionista en su momento determinó.
- Los documentos de la sociedad, como son: libros de actas, correspondencia, libro de acciones y accionistas, talonarios de acciones, comprobantes y libros contables; su teneduría y custodia son óptima, cumpliendo por lo tanto con las normas legales vigente, permitiendome realizar con comodidad mi gestión.
- La marcha de la administración, contabilidad y controles internos implementados desde inicio de las actividades, estan asentandose en razón al desarrollo de la empresa, y en un futuro no lejano funcionen un 100%, siendo la tendencia el mejorar, en base a técnicas modernas de administración y control en vigencia, por lo tanto se puede emitir un criterio parcial referente a la parte contable, la que funcionó en base a los objetivos trazados.

- Los indicadores financieros no denotan gran importancia, siendo comprensible, en razón a lo arriba acotado, esperando que en los próximos ejercicios cuando la empresa esté en en 100% de su real capacidad, se vea reflejada en los indicadores económicos, por lo pronto expongo lo siguiente :

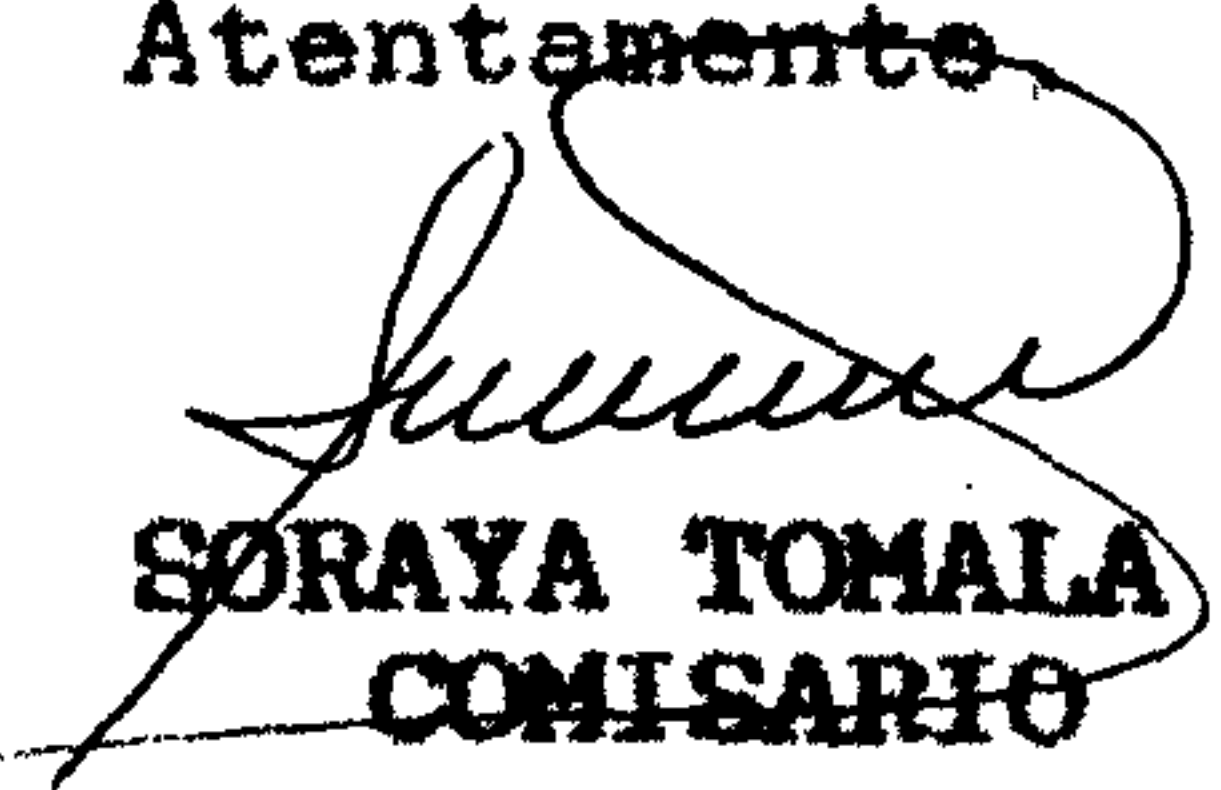
CAPITAL DE TRABAJO : no se puede medir

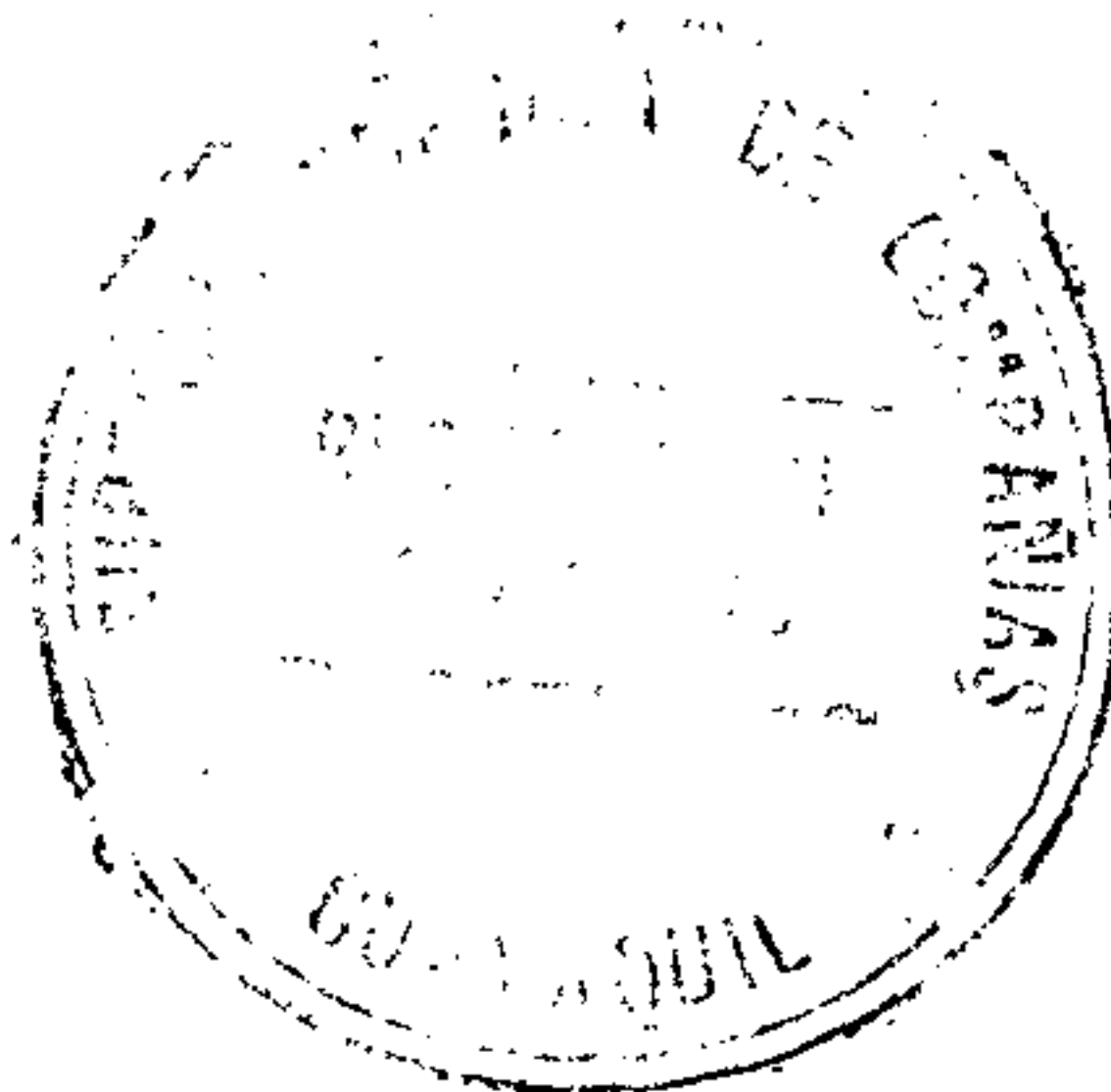
ROTACION :
DE INVENTARIOS no se puede medir
DE CTAS. X COBRAR ninguna

INDICES DE :
LIQUIDEZ NORMAL cero
LIQUIDEZ ACIDA cero

RENTABILIDAD DE :
PASIVO cero
PATRIMONIO cero
INVERSION TOTAL cero

Atentamente,


SORAYA TOMALA P.
COMISARIO



04 MAY 1994